

**VERSIÓN
PÚBLICA**



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

| | | | |
|--|---|----------------------------------|-----------------|
| Ejecutor del Gasto | MUNICIPIO DE TULUM | | |
| Cédula y Nombre de la Obra | "MT-2309002.- MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COBA (SEGUNDA ETAPA)" | | |
| | Municipio: TULUM | Localidad: COBA | |
| Origen del Recurso: Estatal () Federal (X) Municipal () Mezcla () | Fondo o Convenio DUZA 2019 | | |
| | Siendo las 10:40:00 a. m. horas del día 22 del mes de DICIEMBRE del año 2019 | | |
| Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista "CONINSUR S.A. DE C.V.", representada por el [REDACTED] en su carácter de CONTRATISTA. La Dependencia Ejecutora representada por ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO, asistida por el residente de la obra ING. ALMA KAREN ELIZALDE MOO, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en : | | | |
| Descripción breve de los trabajos: CONTRUCCIÓN DE CICLOVIA, ANDADOR, AREAS VERDES, REFORESTACIÓN DE ARBOLES SUMINISTRO DE BANCAS, BOTES DE BASURA Y APARCA BICICLETAS, ASI COMO PINTURA DE TRAFICO EN CURVES DE PEATON Y AREAS DE CICLOVIA EN LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COBA EN EL CUAL SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, CICLOVIA Y PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, JARDINERIA Y MOBILIARIO URBANO. | | | |
| Información contractual | | | |
| No. De contrato: | HAT/DGOYSPM/COP3P/039/DUZA/2019 | Importe con IVA incluido: | \$ 4,456,300.53 |
| Garantía de anticipo: | AFIANZADORA SOFIMEX. (2377626) | Importe: | \$ 1,336,890.16 |
| Garantía de cumplimiento: | AFIANZADORA SOFIMEX. (2377630) | Importe: | \$ 445,630.05 |
| Fianza de vicios ocultos: | AFIANZADORA SOFIMEX. () | Importe: | |
| Fecha de inicio de contrato: | 08/11/2019 | Fecha de inicio real: | 08/11/2019 |
| Fecha de terminación de contrato: | 22/12/2019 | Fecha de terminación real: | 22/12/2019 |
| En caso de existir Convenio Modificatorio | | | |
| No. De convenio modificatorio: | CO-MOD-AV-HAT/DGOYSPM/COP3P/039/DUZA/2019-I | Fecha de Convenio: | 08/12/2019 |
| | CO-MOD-AMYV-HAT/DGOYSPM/COP3P/039/DUZA/2019-II | Fecha de Convenio: | 15/12/2019 |
| Plazo de ejecución: | 08 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2019 | Importe final contratado: | \$ 4,688,500.88 |
| Causas que motivaron la modificación: Por ajuste de volumen que no se pudo ejecutar en su totalidad por condiciones del terreno y se ejutaron en otros conceptos para alcanzar el monto de contrato en el primer convenio; para el segundo convenio se realizó una ampliación de monto por la cantidad de \$232, 200.35 | | | |

Estimaciones

| Número de Estimación | Importe Bruto de las Pagadas | Importe Bruto de las Pendientes de Pago |
|---------------------------|------------------------------|---|
| PAGO INICIAL | \$ 1,336,890.16 | \$ - |
| 01 (UNO) | | \$ 952,929.43 |
| 02 (DOS) | | \$ 1,571,574.21 |
| 03 (TRES) | \$ - | \$ 594,906.73 |
| 4 (CUATRO, FINIQUITO) | | \$ 232,200.35 |
| Sumas | 1,336,890.16 | \$ 3,351,610.72 |
| Inversión Ejercida | \$ 4,688,500.88 | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D. ANA T. G. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**VERSIÓN
PÚBLICA**

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



En caso de que la obra forme parte de un Convenio

| Inversión Ejercida | | | | |
|--------------------|---------|---------------|---------|-----------------|
| Federal | Estatad | Municipal R33 | FISM-DF | Total |
| \$ 4,688,500.88 | \$ - | | | \$ 4,688,500.88 |

El Contratista "CONINSUR S.A. DE C.V." y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estados, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENTE

Recibe por la Ejecutora

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO

SUPERVISOR DE OBRA
ING. ALMA KAREN ELIZALDE MOO

**Testigos
Por el Comité de Obra**

C. PRESIDENTE

C. TESORERO

C. VOCAL AUX. UNO

C. SECRETARIO

C. VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. VOCAL AUX. DOS

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos